

## Capuchinas (Inmaculada Concepción)

Jalisco>>Guadalajara>>Guadalajara (140390001)



# 001140. Capuchinas (Inmaculada Concepción)

## 1.-ANTECEDENTES

Entre los antecedentes más interesantes de la iglesia de capuchinas se encuentran los relativos a la organización de la regla de esas religiosas. San Francisco de Asís y Santa Clara establecieron las normas de las religiosas franciscanas en 1212 (1); el Papa Inocencio IV confirmó la regla el 8 de agosto de 1523 (2), pero de la reforma propuesta por Santa Coleta en 1434 nació la primera orden de pobres clarisas observantes, grupo que forma el antecedente más remoto de las pobres religiosas capuchinas, comunidad fundada en Nápoles, en 1538, por sor María Laurentina Longo; más tarde, se erigieron conventos de esta orden en Roma, en Milán, en Barcelona, en Madrid, en París y en Toledo, de donde pasó la idea de hacer una fundación en México, gracias a los deseos de Mateo de Sagade Lazo de Bugueiro, que fue elevado a la categoría de arzobispo de México después de haber sido canónigo magistral de la catedral de Toledo y confesor en el convento de capuchinas de esa misma ciudad. El señor de Sagade llegó a la Ciudad de México en 1656 (3), y no pudo finalmente llevar a cabo la instalación de las religiosas pues se empleó demasiado tiempo en los preparativos de la organización del convento de San Felipe de religiosas capuchinas de la Ciudad de México, que fue abierto hasta 1666.

En territorio de Nueva España se fundaron después los monasterios de San Joaquín y Santa Ana, en Puebla, en 1713 y de San José de Gracia, en Querétaro, en 1721. El siguiente fue el que se hizo en la villa de Santa María de los Lagos (hoy Lagos de Moreno) a partir de 1742 por iniciativa del párroco del lugar Diego de Cervantes: comenzó siendo un beaterio que se convirtió en convento formal después de que fue recibida la licencia de fundación otorgada por el rey Fernando VI en 1752 (4) y de que se hicieron los trámites necesarios para el traslado de las cuatro religiosas fundadoras desde el convento de San Felipe de la Ciudad de México en 1756 (5).



Los arreglos necesarios para la instalación de las capuchinas en Guadalajara se debieron al padre felipense Salvador Antonio Verdín (6), personaje oriundo de Lagos que estuvo en las ceremonias con que se formalizó el establecimiento de las capuchinas en Lagos los días 5 y 6 de febrero de 1756 (7) y a quien tocó ser albacea de la administración de los fondos del mineral de Bolaños que, por medio de su testamento, dejó doña María Díaz de Garcidíaz en 1759 (8) con la intención de que "...soliciten que se funde en esta ciudad (Guadalajara) un Monasterio de religiosas Capuchinas..." (9).

La ciudad de Guadalajara tuvo cuatro conventos de monjas antes de que llegaran las capuchinas: el carmelita de Santa Teresa cuya regla era extremadamente rígida; el agustino de Santa Mónica, prototipo entonces del modo de vivir en clausura; el de Santa María de Gracia, que durante mucho tiempo tuvo fama por su religiosidad; y el de Jesús María, conjunto del que siempre se supo que vivía con varias estrecheces.

Hacia mediados del siglo XVIII, además, se trabajaba en varios otros edificios, uno de los cuales, la catedral, había sufrido una serie de daños a resultas de los sismos que se presentaron en la ciudad justamente en 1749 y 1750. La sede del obispado era entonces un gran edificio prácticamente terminado cuyas formas y soluciones arquitectónicas se utilizaban ya como modelos y fuentes de inspiración en un número muy considerable de recintos religiosos situados aún en áreas relativamente distintas de la actual capital del Estado de Jalisco.

## **2.-EMPLAZAMIENTO**

La iglesia de Capuchinas fue erigida, junto con el convento anexo, cuando la ciudad de Guadalajara era una pequeña masa urbana más bien compacta que apenas se extendía unas cuadras alrededor de su plaza y de su traza histórica. No tuvo el edificio plazas o espacios abiertos como vecinos y su presencia, durante los primeros decenios de su vida, fue conocida más por algunas de las actividades de las monjas que por la importancia o las dimensiones de su arquitectura. La barriada del "Rastrillo de Llamas" (10), nombre con el que se conoció al barrio del que junto con San Felipe Neri forma parte, era un sector de la vida urbana tapatía en el que se recibían, con el mayor agrado, hasta los tañidos de la campana del

convento que llamaba a oración a las hermanas, todos los días, en punto de la media noche.

El emplazamiento del edificio es el mismo de siempre; lo que ha cambiado en el curso de los últimos cien años es la actitud de quienes han vivido cotidianamente a la ciudad de Guadalajara.

El sitio al que antes se podía ver -gracias a las diferencias en las velocidades de desplazamiento y a las distintas cantidades de personas y de vehículos en las calles-, era, además de un edificio, la sede de un grupo femenino sujeto a las más estrictas normas de austeridad, desde el silencio hasta la descalcez, desde el ayuno continuo hasta el exceso de trabajo nocturno.

Las alturas de los muros que confinan hoy día al templo de las capuchinas están muy lejos de hacerlos destacar en una zona como el centro de Guadalajara: las casas y prácticamente cualquier edificio de otro género de los que se ubican en el área alcanzan las mismas dimensiones, de manera que al templo hay casi que buscarlo aún estando en sus mismas cercanías. La disposición de las calles, que tanto tiempo dio buenos resultados a los movimientos internos de la ciudad de Guadalajara, hoy resultan no sólo estrechas sino insuficientes para contener los tráficos y los viajes de vehículos, de objetos y de personas cuyos destinos incluyen pasos por el centro de la ciudad. Los sentidos de circulación, por otra parte, no colaboran a que el templo juegue un papel de importancia en las visuales y en los remates de las circulaciones: la calle de Juan Manuel conduce de poniente a oriente, o sea del presbiterio hacia el acceso, de manera que quienes usan esa vía no encuentran sino la continuidad de un paramento que, salvo por algunos detalles, bien podría ocultar su calidad de recinto religioso; la dirección del tráfico por Contreras Medellín, que es de sur a norte, igualmente impide encontrar la fachada del conjunto a pesar de que el diminuto espacio que hace las veces de atrio ofrezca la posibilidad de un ensanchamiento de la calle justo en el sitio en el que se cruza con Juan Manuel.

La circulación de transeúntes está limitada a los horarios con que se han organizado oficinas, comercios y otros giros que han sustituido paulatina pero definitivamente a la habitación en esa zona de Guadalajara. Las

restricciones al estacionamiento de vehículos en la vía pública no han podido impedir las habituales concentraciones agravadas por el constante movimiento de los autobuses urbanos, de modo, pues, que la aproximación y la observación cuidadosa del volumen de Capuchinas cada vez son más complejas. Su valor persiste, empero, porque se ha conservado a pesar de los cada vez más numerosos cambios en la vida de Guadalajara.

### **3.-HISTORIA**

Cuando murió la señora de Garcidíaz, al parecer durante el mismo año de 1759, el padre Verdín hizo del conocimiento del obispo Martínez de Texada los deseos de la ya entonces difunta en el sentido de que se aplicara la parte correspondiente de su fortuna para el establecimiento de un convento de religiosas capuchinas. El obispo acogió con agrado la disposición, lo mismo que el presidente de la Audiencia de Nueva Galicia, de modo que ambos personajes ayudaron, desde luego, a la consecución de los permisos que eran necesarios para poder proceder a la instalación formal del monasterio.

Las esperanzas que se tenían para esperar una pronta respuesta de la Corona motivaron que se iniciaran las obras de erección tanto de convento como de iglesia en el curso de los siguientes meses del ya mencionado año de 1759. Los trabajos de edificación se comenzaron, pues, en un predio que hasta entonces había sido un tiradero de basura sobre el que se habían visto revolotear a doce blancas palomas en "...presagio de tanta santidad e inocencia..." (11) como luego tendría el lugar; otros, según se afirma, llegaron a ver ahí mismo a un Jesús Nazareno al que seguían unos personajes casi indefinidos vestidos con hábitos religiosos; una tercera leyenda señala que las visiones consistían en un toro que, dando bramidos, escarbaba y echaba chispas: esto último, que ocurría por las noches, era interpretado como una aparición del diablo que se mostraba enfurecido por "...las alabanzas que en aquel lugar se habían de dar a Dios..." (12).

Las autorizaciones fueron finalmente recibidas de manera que pudo organizarse el grupo de fundadoras que hasta ese momento habían vivido en el convento de Lagos; el obispo Martínez de Texada murió antes de que las doce primeras monjas se instalaran en su casa el 2 de diciembre de 1761

(13), fecha para la cual estaban ya casi terminadas la mayoría de las dependencias del convento. El nombre correcto del monasterio fue Convento de la Inmaculada Concepción y San Ignacio de Loyola de Pobres Capuchinas de Guadalajara.

El edificio, pues, estaba en condiciones de ser habitado pero todavía lejos de encontrarse del todo terminado. Las labores constructivas continuaron especialmente gracias al apoyo y a la ayuda que prestó el obispo Antonio Alcalde hacia fines de siglo: según se sabe, el señor Alcalde donó 24,797 pesos que se destinaron mayormente en la erección del templo (14).

La vida del convento duró un poco más de un siglo: las exclaustraciones comenzaron justamente un año después de que se había celebrado el primer centenario de la fundación. Las varias expulsiones que sufrieron las monjas capuchinas condujeron a la desintegración del convento así como al aislamiento del templo. Las informaciones sobre el monasterio coinciden en señalar que era pobre y austero aunque unas versiones afirman que tuvo tres patios; que el edificio fue todo de dos pisos; y que contó entre otras, con dependencias, baños, lavaderos, cocina, refectorio, enfermería, etc. (15). Otras versiones sostienen que todo el conjunto estuvo dividido, sencillamente, en tres grandes grupos principales de construcciones: el convento propiamente dicho, el noviciado y las habitaciones y recintos destinados al uso de capellanes, sacristanes y servidumbre (16).

Los métodos compositivos y estilísticos que animaron los primeros resultados en la época en que fue terminado el templo no son conocidos. Se sabe, a cambio, que las actuales apariencias de la ornamentación proceden de una intervención practicada durante el siglo XIX.

#### **4.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA**

El Templo de Capuchinas que ha llegado a nuestros días fue parte, como se dijo ya, de un gran conjunto de construcciones que alojaron a todas las actividades que se desarrollaban en un convento de monjas en clausura. Las capuchinas, que se deben a las reglas de franciscanos, ocuparon edificios erigidos como las casas de religiosas de otras denominaciones, es

decir, bloques diseñados de una manera tal que fuera posible continuar la vida interna del monasterio sin tener necesidad de establecer mayores comunicaciones o nexos con la calle; en esa circunstancia, la mayor parte de los establecimientos de religiosas contaron con templos cuyos accesos principales se situaron sobre muros laterales para evitar que los espacios destinados a los coros compitieran con la circulación de extraños o de visitantes. La norma arquitectónica no quedó escrita, pero fue habitual que tanto los pies como la cabecera de las naves se ubicaran entre muros que los protegieran y que evitaran incluso formas de competencia entre los accesos.

La sencillez del volumen contrasta de alguna manera con la disposición y pequeña dimensión del atrio: en efecto, los pilares en que se apoyan las rejas que confinan la pequeña área abierta propia del conjunto tienen más la apariencia de querer realinear al edificio al paño de la calle de Contreras Medellín que de señalar el límite actual de la propiedad federal.

La apariencia conjunta de la iglesia es, pues, de una notable unidad, condición que trasciende su propio ámbito para hacerse evidente en el contexto urbano que la rodea gracias a la utilización y adecuado mantenimiento de materiales de construcción tan identificados con la ciudad de Guadalajara como la cantera de Atemajac.

El Templo de Capuchinas comprende una serie importante de valores en la medida en que es una obra del siglo XVIII con la que se pueden ejemplificar varias de las características del hacer arquitectónico de ese período del virreinato. Sus rasgos de mayor interés, sin embargo, son los que revelan un cierto grado de originalidad así como la fidelidad con la que se incorporaron las formas sugeridas -o impuestas- por el edificio de mayor jerarquía en el obispado: la catedral de Guadalajara.

Las peculiaridades, que por cierto no la hacen única, consisten en que aún siendo una iglesia de convento de monjas no cuenta con un solo acceso sobre los muros laterales; tampoco tiene campanario y la fachada principal que ve al oriente consta de una portada sencilla y sobria, el acceso es un arco de medio punto, flanqueado por columnas adosadas de orden toscano, quizá para subrayar la intención de aproximarse a los lineamientos barrocos con sencillez, asentadas sobre grandes pedestales;

éstas soportan una cornisa sencilla y de poco volumen que parece soportar dos de los tres nichos alojados dentro del mismo muro y separados por una gran ventana que ilumina el coro. Sobre la ventana se sitúa el tercer nicho flanqueado por un par de alfiles adosados y coronando esta fachada una gruesa cornisa, que va al perímetro de la iglesia, la cual se ve rematada por una pequeña cruz.

La fachada lateral es también muy interesante toda vez que los cinco contrafuertes que colaboran a definir los cuatro tramos del interior aligeran la gran masa en la que sólo se abre un vano, de arco de medio punto siguiendo los lineamientos del orden dórico en las pilastras estriadas y adosadas que flanquean al arco descrito que resuelve la entrada; sobre ésta localizamos una cornisa que os tenta un nicho al centro flanqueado por alfiles adosados.

El interior se resuelve con planta de una sola nave en donde el sotocoro se dispuso en el mismo espacio del presbiterio, mientras el coro conservó su lugar en los pies de la nave sólo que con su acceso por el muro lateral sur comunicando directamente al claustro.

Las cubiertas se resolvieron con bóvedas de crucería, en cada uno de los tramos, las nervaduras son todas iguales en donde el trabajo de cantería puede considerarse entre lo mejor de Guadalajara, lo mismo que el del entablamento que recorre el interior de los muros laterales del conjunto soportado por columnas adosadas, del mismo material.

Los altares, incluido el mayor o principal, son todos neoclásicos y proceden de mediados del siglo XIX; del que se ubica en el lugar más destacado del presbiterio se ha dicho que "...es de buen diseño; sobre el frontón curvilíneo, en una nube, está nuestro Padre San Francisco de bulto, hincado, con los brazos extendidos en cruz; ocupan los lados, hacia abajo, fuera de las columnas apareadas, sobre otras nubecillas que están coronando dos pequeñas puertas, San Ignacio de Loyola (contitular de la iglesia) y Santa Teresa de Jesús, de escultura también" (17).





Esos objetos acompañan a la imagen de la Purísima Concepción de María que preside el presbiterio y que se debe al célebre escultor Victoriano Acuña.

## **5.-NOTAS Y BIBLIOGRAFIA**

(1) JIMENEZ, Jesús. Capuchinas, en Iglesias y Edificios Antiguos de Guadalajara. Edición preparada por Ramón Mata Torres para el Ayuntamiento de Guadalajara y la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. p.205. Jalisco, 1979.

(2) PALACIO y Basave, Fray Luis del Refugio de. Recopilación de noticias y datos que se relacionan con la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Zapopan y con su Colegio y Santuario. Tomo I, p.425.

(3) JIMENEZ, Jesús. Op. cit. p.205 y 206.

(4) DAVILA Garibi, José Ignacio. Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara. Tomo Tercero, 2, Editorial Cultura, T.G., S.A., p.725. México, 1963.

(5) JIMENEZ, Jesús. Op. cit. p.206.

(6) MAZA, Francisco de la. Arquitectura de los Coros de Monjas en México. UNAM, segunda edición, p.92. México, 1973.

(7) JIMENEZ, Jesús. Op. cit. p.206. El Padre Jiménez reproduce un fragmento de la carta que envió el obispo de Guadalajara, Francisco de Buenaventura Martínez de Texada al rey de España, el 20 de marzo de 1756.

(8) JIMENEZ, Jesús. Op. cit. p.207.



(9) JIMENEZ, Jesús. Op. cit. p.207. El Padre Jiménez incluye en su texto un párrafo del testamento de la Sra. Díaz de Garcidíaz otorgado el 18 de marzo de 1759.

(10) DAVILA Garibi, José Ignacio. Op. cit. p.925 y 926. El investigador Dávila Garibi se apoya en un fragmento de la obra de Alberto Santoscoy, Veinte años de beneficencia y sus efectos durante un siglo. Jalisco, 1893.

(11) PALACIO y Basave, Fray Luis del Refugio de. Op. cit. p.396.

(12) MAZA, Francisco de la. Op. cit. p.94.

(13) JIMENEZ, Jesús. Op. cit. p.209.

(14) DAVILA Garibi, José Ignacio. Op. cit. p.925. El investigador Dávila Garibi se apoya en este punto, nuevamente, en testimonios ofrecidos por Alberto Santoscoy.

(15) TORRE y Rizo, Guillermo de la. Los conventos femeninos, en Iglesias y Edificios Antiguos de Guadalajara. Op. cit. p.221. El arquitecto de la Torre se apoya en la obra "Breves Apuntes sobre la Historia de la Fundación del convento de Capuchinas en Guadalajara". Original de Francisco Gutiérrez Alemán.

(16) JIMENEZ, Jesús. Op. cit. p.210.

(17) PALACIO y Basave, Fray Luis del Refugio de. Op. cit. p.397.

(18) Dato proporcionado por el Sr. Lic. Héctor Antonio Martínez González, miembro de la Comisión Diocesana de Liturgia, Música y Arte Sacro del Arzobispado de Guadalajara.



(19) Dato proporcionado por el Sr. Lic. Héctor Antonio Martínez González...